



Guía para la Incorporación de la
**SEGURIDAD
ALIMENTARIA**
a la Planificación Municipal



Bélgica
socio para el desarrollo

Implementado por
**LOUVAIN
COOPERATION**



ALTERNATIVAS
Cultivando Comunicados



INTRODUCCIÓN

La inseguridad alimentaria se presenta hoy como uno de los principales retos por resolver a nivel mundial. Reducir la malnutrición y garantizar el derecho a la alimentación de las personas forma parte de acuerdos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En Bolivia, el Estado Plurinacional se ha planteado metas similares, reflejado tanto en la Constitución Política como en una serie de leyes y en el nuevo sistema de planificación integral.

La transición demográfica que se está suscitando en Bolivia, a raíz de la migración del campo a la ciudad, está generando cambios en los paradigmas de convivencia, gobernanza, planificación e inversión. Esta creciente urbanización está repercutiendo sobre patrones productivos y va en desmedro de la capacidad de garantizar soberanía alimentaria. También repercute de manera significativa sobre los hábitos alimentarios de las personas. Hoy en día, Bolivia enfrenta altos índices de malnutrición, tanto en lo vinculado a desnutrición, sobrepeso y obesidad. Este panorama presenta grandes retos para la sociedad e implica un alto costo para el Estado.

Las políticas que se desarrollan desde el gobierno nacional instruyen una serie de acciones a favor de la seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo, la implementación

de estas en el territorio nacional aún no se ha desarrollado completa y efectivamente. Garantizar el derecho a la alimentación es una tarea compleja que depende de muchos factores y esto no es únicamente responsabilidad del gobierno nacional; tanto los gobiernos locales, como la ciudadanía también pueden y deben desempeñar un papel activo en la búsqueda de soluciones que respondan a necesidades y realidades del país.

Para garantizar la seguridad alimentaria, los municipios deberán contar con sistemas alimentarios eficientes y equitativos. Para ello, es necesario que los actores locales trabajen de forma conjunta en la implementación de estrategias y políticas que mejoren la disponibilidad, el acceso y los hábitos de consumo de alimentos. Las estrategias planteadas deben ser integrales y deben articularse con la planificación integral e institucional de los municipios para, a partir de ellos, lograr acciones y resultados que garanticen el bienestar de la ciudadanía.

El presente manual es una herramienta, dirigida a funcionarios municipales, que busca facilitar la incorporación de la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios a los procesos de planificación. También puede ser utilizada en procesos de planificación participativa conjuntamente la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil. Juntos podemos trabajar para garantizar el derecho a la alimentación de todas las personas.

Maria Teresa Nogales
Directora Ejecutiva
Fundación Alternativas



¿QUÉ ES LA SEGURIDAD ALIMENTARIA?

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la **seguridad alimentaria** existe “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”ⁱ



CONTEXTO LEGAL

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce, en el Artículo 16, que todas las personas tienen derecho a la alimentación y al agua y define que el Estado tiene la obligación de garantizar seguridad y soberanía alimentaria a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población. De igual manera, el Estado ha adoptado una serie de leyes que tienen como finalidad establecer los parámetros de implementación para garantizar el derecho a la alimentación, la seguridad y soberanía alimentaria. Estas leyes pueden ser clasificadas, a grandes rasgos, entre aquellas dirigidas específicamente hacia la producción agropecuaria, otras a la creación de mecanismos para garantizar el acceso a alimentos saludables y finalmente las que están enfocadas en la promoción de hábitos saludables.

La **Ley 300** Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien establece la visión y los fundamentos para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para el Vivir Bien. La **Ley 070** de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” establece que la alimentación es uno de los fundamentos de la educación integral y determina como objetivo la formulación de programas de alimentación para la seguridad y soberanía alimentaria.

La **Ley 144** de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria señala la necesidad de lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el Vivir Bien en el marco de la economía plural. La **Ley 338** de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria busca contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien, a través de la agricultura familiar sustentable.

Asimismo, la **Ley 622** de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y Economía Plural regula la Alimentación Complementaria Escolar distribuyendo responsabilidades a los diferentes niveles de gobierno, fomentando la economía social comunitaria a través de la compra de alimentos de proveedores locales. La **Ley 775** de Promoción de Alimentación Saludable establece lineamientos y mecanismos para promover hábitos alimentarios saludables en la población boliviana, a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.

La **Ley 3460** de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos promueve, protege y apoya la práctica de la lactancia materna y regula la comercialización de sucedáneos de la leche materna y otros productos relacionados. La **Ley 830** de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria busca contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, de manera integral, estableciendo el marco normativo para la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

A nivel municipal, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz también dio un paso hacia la incorporación de la seguridad alimentaria dentro de la agenda urbana a través de la aprobación de la **Ley Autonómica Municipal 105** de Seguridad Alimentaria. Esta instruye la adopción de una serie de iniciativas, incluyendo la agricultura urbana, para aumentar y garantizar la seguridad alimentaria de las personas. Así también, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto aprobó la **Ley Autonómica Municipal 018** de Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria que promueve la agricultura urbana, periurbana y rural con el objetivo de garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos orgánicos y nutritivos.

En lo relacionado a ejes de planificación estatal, el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), también conocido como la Agenda Patriótica 2025, establece que se debe lograr que la población boliviana cuente con un estado nutricional adecuado, asegurando el consumo de alimentos variados que cubra los requerimientos nutricionales en todo el ciclo de vida. Se determina la necesidad de implementar y fortalecer programas de alimentación y nutrición, culturalmente apropiados. Complementariamente, las entidades públicas deben llevar a cabo acciones de información y educación sobre los valores nutricionales de los alimentos y su preparación hasta el año 2025.

Asimismo, los municipios tienen el mandato de conformar Comités Municipales de Nutrición y Alimentación (COMAN). Estas entidades deben garantizar que los lineamientos del Plan Multisectorial de Alimentación y Nutrición (PMUAN) se incorporen a los PTDI municipales. Entre sus objetivos se encuentran: fomentar la producción de alimentos sanos, nutritivos, inocuos y culturalmente apropiados en los ámbitos rural, urbano y periurbano, con énfasis en la agricultura familiar comunitaria para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía; contribuir a la mejora del estado nutricional para prevenir la malnutrición en el ciclo de la vida; garantizar el agua para la vida en el área rural del país; mejorar el hábito alimentario con la implementación de la educación alimentaria nutricional y la cobertura universal de la Alimentación Complementaria Escolar, para construir el Saber Alimentarse para Vivir Bien.

SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN

El Estado ha determinado la necesidad de fortalecer las prácticas productivas locales y garantizar que todos los esfuerzos productivos estén dirigidos a satisfacer las necesidades alimentarias del pueblo boliviano con productos saludables y culturalmente apropiados. La Agenda Patriótica, por ejemplo, establece en el Pilar 8 que la seguridad alimentaria con soberanía se deberá lograr a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien. En esencia, la población boliviana debe gozar de un estado nutricional adecuado mediante el consumo de alimentos variados que cubran los requerimientos nutricionales en todo el ciclo de vida. Esto se debe garantizar, entre otros, mediante el establecimiento y fortalecimiento de programas de alimentación y nutrición que sean culturalmente apropiados como también acciones de información y educación sobre los valores nutricionales de los alimentos y su preparación. En este sentido, se deberán lograr las siguientes metas hacia el año 2025:

- Eliminar el hambre y la desnutrición y reducir la malnutrición, tomando en cuenta a todas las personas en todos los ciclos de su vida, empezando por las poblaciones vulnerables.
- Todos los Gobiernos Autónomos Departamentales, Indígenas, Campesinos, Regionales y Municipales coordinan acciones para la provisión de la Alimentación Complementaria Escolar priorizando la producción local y de pequeños productores en el marco de la Educación Alimentaria Nutricional.
- Producir los alimentos que consume la población, respetando la diversidad cultural y preferencias alimenticias, incluyendo diversidad de cereales, tubérculos, hortalizas y frutas.
- Reconocer y fomentar la diversificación de la producción, la diversidad de los productos en los mercados y en los platos de comida, la protección de variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.
- Contar con programas intersectoriales sobre agricultura familiar comunitaria sustentable para la producción, transformación y comercialización de alimentos; promoción de acciones de alimentación y nutrición en todo el ciclo de la vida; acceso a la tierra y territorio con agua para la vida y buena producción; educación para la alimentación y nutrición; y más y mejor empleos e ingresos.





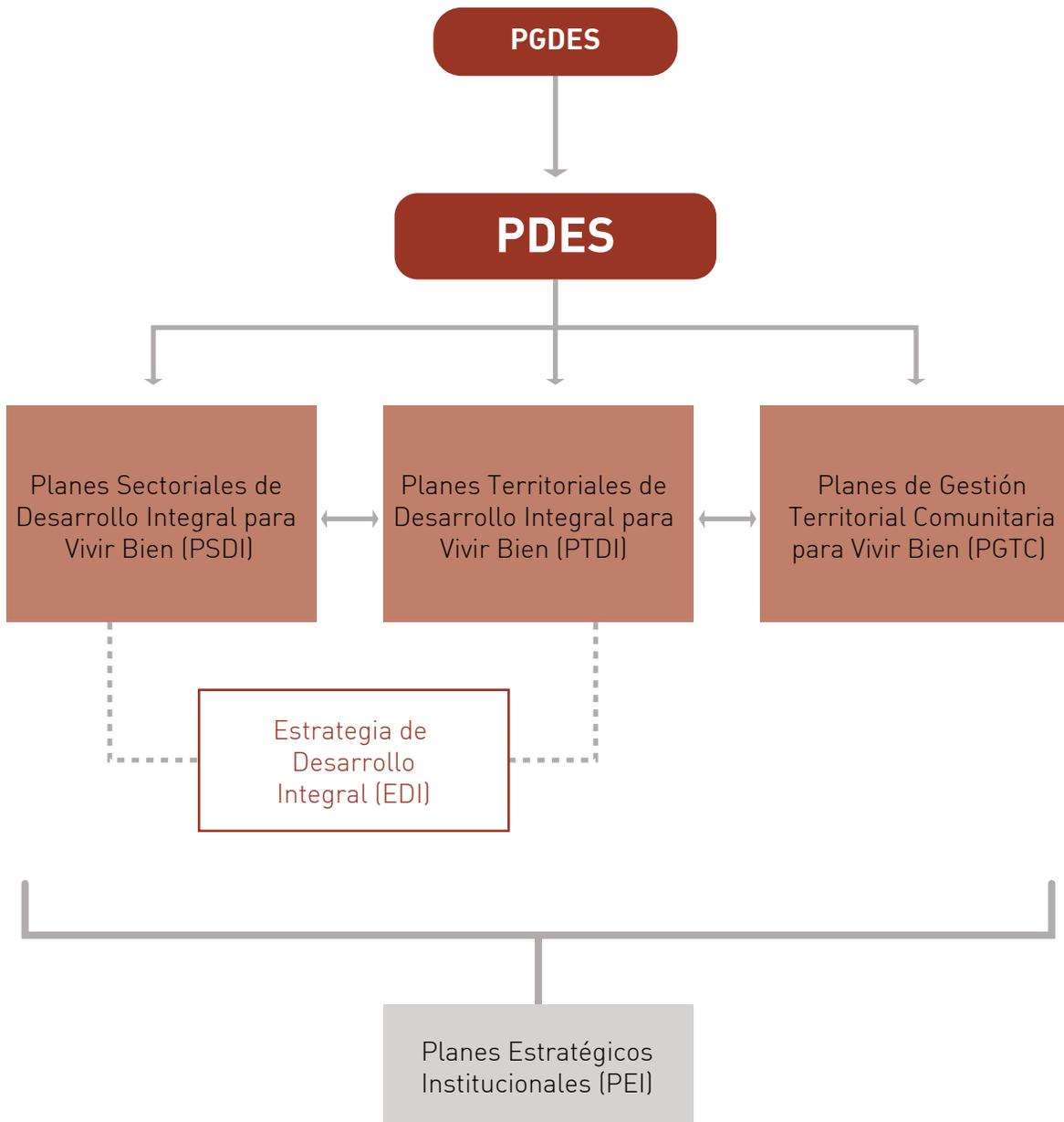
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

La planificación permite establecer metas sobre las cuales concentrar esfuerzos. También facilita y guía el desempeño en relación a la implementación de acciones identificadas para el logro de objetivos. El año 2016, la Asamblea Plurinacional de Bolivia aprobó la **Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)** que introduce un nuevo sistema de planificación integral de largo, mediano y corto plazo para todas las instituciones y entidades territoriales del Estado. Este sistema establece un conjunto organizado y articulado de normas, procesos, metodologías y procedimientos. La planificación de largo plazo tiene un horizonte de 25 años y está regida por el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) bajo los parámetros de 13 pilares fundamentales. De este, se desprende la planificación de mediano plazo que tiene un horizonte de 5 años y está regida por el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

El SPIE establece que las Entidades Territoriales Autónomas deben elaborar Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDIs), los ministerios deben elaborar Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDIs) y los Pueblos Indígena Originarios Campesinos deben elaborar Planes de Gestión Comunitaria (PGTCs). A nivel institucional, todas las entidades del Estado deben elaborar Planes Estratégicos Institucionales (PEIs), incluyendo empresas estatales.ⁱⁱ

Uno de los cambios importantes adoptado por el nuevo sistema de planificación es la elaboración de los PTDI municipales. Anteriormente, bajo el antiguo sistema de planificación (SISPLAN) los municipios elaboraban Planes de Desarrollo Municipal (PDMs) y Planes de Ordenamiento Territorial (POTs). Hoy, bajo el nuevo sistema de planificación, se fusionan estos dos tipos de planes y se realiza uno solo de manera integral. Este nuevo proceso de planificación incorpora herramientas de evaluación, tanto de medio término como a la conclusión de cada plan. La evaluación se realiza en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, y registra metas, resultados y acciones previstas.

**GRÁFICO NO. 1
JERARQUÍA DE PLANES**



Fuente: Ministerio de Planificación para el Desarrollo (2016)

Tipos de Planificación

- La **planificación estratégica** de mediano y largo plazo se realiza en dos niveles: a escala territorial (regional, departamental o municipal) y a nivel institucional. La primera fundamenta las metas que se buscan como región, departamento o municipio. La segunda determina objetivos y tareas a escala institucional.ⁱⁱⁱ En Bolivia la planificación a escala territorial se realiza a través de PSDIs, PTDIs y PGTCs. La planificación a nivel institucional, en cambio, se realiza por medio de los PEIs.
- La **planificación operativa** se realiza a corto plazo con el fin de ejecutar y cumplir los planes estratégicos de la institución o territorio. Contiene objetivos, operaciones y actividades para una gestión, supeditados a los recursos disponibles ese año. Esta planificación debe considerar las necesidades de la población, a partir de procesos participativos.^{iv} En Bolivia, los instrumentos de planificación operativa se plasman en Planes Operativos Anuales (POAs) que son elaborados en cada gestión fiscal y por todas las entidades de gobierno.

HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

● PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

El PTDI tiene como propósito orientar el proceso de planificación territorial de desarrollo integral. Es un instrumento orientador, regulador y metodológico que articula a las Entidades Territoriales Autónomas en un mismo horizonte de planificación cuyos lineamientos están orientados por el SPIE y el PDES. La herramienta busca evitar la dispersión y duplicidad de esfuerzos; además, pretende articular regiones, departamentos, municipios y comunidades.

Este instrumento fusiona el ordenamiento territorial con la planificación socioeconómica de desarrollo humano integral, la ocupación territorial, la gestión de riesgos, el cambio climático, la administración territorial, la economía plural y la gestión de sistemas de vida. Esta última busca identificar y relacionar características biofísicas y socioculturales, evaluando sus dinámicas para luego armonizarlas. El PTDI reemplaza a los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs).

● PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI)

Un PEI busca determinar los objetivos y las acciones a realizar por parte de la institución, en el marco de sus funciones y mandatos. El PEI resulta una guía importante para establecer indicadores y una estrategia de funcionamiento para lograr objetivos establecidos. Esta herramienta también sirve para realizar un diagnóstico de la entidad, interno y externo, mediante el cual se plasma un análisis del entorno y las capacidades institucionales para lograr el cumplimiento de metas establecidas.

Todas las entidades e instituciones públicas realizan la formulación de un PEI bajo tuición de un Ministerio o de una Entidad Territorial Autónoma. Estos se deberán articular de forma directa al PDES como también al PSDI, PEM o PTDI, según corresponda. Los PEIs incorporan actividades estratégicas de gestión pública que contribuyen al cumplimiento de los planes del territorio o sector.

● PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA)

Un POA plasma todos los gastos que se realizarán a lo largo de una gestión para cumplir los objetivos y las metas establecidas por la institución. Esta herramienta debe reflejar las prioridades de la gestión e identificar los insumos necesarios (inversiones, contrataciones u otros) para lograr los resultados esperados. También visibiliza los recursos humanos y económicos que harán posible el cumplimiento de las metas.

El POA es un instrumento que define las operaciones que serán necesarias, estima tiempos de ejecución, asigna recursos, designa a responsables y establece indicadores de eficacia y eficiencia para los resultados previstos. Este documento se deberá elaborar con participación ciudadana para garantizar que las inversiones respondan a las necesidades de la población. Para su seguimiento, existen herramientas para la contabilización de gastos y la generación de estados financieros, lo que permite realizar evaluaciones continuas.





7 COMPONENTES PARA PLANIFICAR EL SISTEMA ALIMENTARIO

Garantizar el **derecho a la alimentación** depende de un sinnúmero de acciones que permiten el funcionamiento de un sistema alimentario. Complementariamente a toda la labor vinculada con la producción de alimentos, se resalta que para que un alimento llegue a los mercados y posteriormente a los hogares, este debe pasar por muchas manos e involucrar a diferentes sectores y personas, entre ellos: acopiadores, transportistas, comerciantes (mayoristas y minoristas) y consumidores. A lo largo de este trayecto, se requiere de infraestructura y servicios que permitan el intercambio de información a tiempo de garantizar el traslado seguro de productos, el almacenamiento y otros.

Frente a esta complejidad es necesario reconocer que para garantizar la seguridad alimentaria esta debe ser incorporada a las acciones e inversiones que realiza el sector público. Por ello, la planificación municipal es una herramienta fundamental.

Para abordar la seguridad alimentaria de manera integral, se realiza la importancia de contemplar el sistema alimentario en su totalidad: desde la siembra hasta el deshecho. Esto evitará la implementación de acciones e inversiones aisladas y potenciará acciones que vayan en beneficio de diferentes actores y sectores de manera simultánea.

1. CAMINOS Y VIALIDAD

La infraestructura vial es una de las variables que más influye en el transporte de los alimentos. Esta permite conectar territorios y facilitar el traslado eficiente de personas y productos. Los gobiernos autónomos municipales juegan un papel clave en la elaboración de políticas viales y la inversión en caminos dentro de sus jurisdicciones. Estas deberán entonces contemplar acciones que generen mayor interconexión entre centros urbanos y áreas rurales, en especial áreas rurales con vocación productiva. Estableciendo rutas cómodas y seguras para el transporte permite generar vínculos directos entre diferentes tipos de territorios además de propiciar mayor diálogo entre estos. De igual manera, impulsa mayor desarrollo de las áreas rurales.

- En Bolivia, la densidad de caminos es una de las más bajas de la región, de 0,07 km/km² siendo el promedio de América Latina de 0,18 km/km².^v
- En Bolivia, la Red Vial Fundamental es la vía principal de transporte y se estima que transporta el 95% de los bienes de consumo interno y el 59% de los bienes exportados. Sólo el 11% de esta red está pavimentada, muy por debajo del promedio regional de 39%.^{vi}

2. MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Los factores ambientales generan impactos directos sobre el abastecimiento de alimentos por lo que repercuten directamente en la seguridad alimentaria de las personas. El cambio climático es un reto a nivel mundial que con el tiempo traerá consigo mayores anomalías meteorológicas severas incluyendo inundaciones y sequías. Según investigaciones realizadas, el problema más grave que enfrentará Bolivia a causa del cambio climático es la inseguridad alimentaria.^{xii} Sin duda, el cambio climático y las irregularidades en los patrones climatológicos vienen provocado daños significativos en el sector agropecuario de todo el país.

- El 2010 las heladas y sequías llevaron a la muerte de ganado y a una reducción de cultivos en varias regiones. El 2011, la inestabilidad climática causó que los rendimientos de quinua boliviana cayeran un 50% en comparación con el año anterior.^{viii} El 2016 se registró la peor sequía en 25 años que provocó daños en medio millón de hectáreas de cultivos.^{ix}

3. DESARROLLO RURAL

En Bolivia y alrededor del mundo se viene evidenciando una importante migración del campo a la ciudad. Esta repercute sobre patrones productivos e implica una pérdida de saberes ancestrales sobre cómo producir alimentos. En gran medida, un sistema alimentario equilibrado depende de la capacidad de ofrecer oportunidades de bienestar y competitividad a agricultores. Por ello, es imprescindible invertir aún más en el desarrollo de las áreas rurales. Sin estas inversiones existirán pocos motivos de permanencia para aquellos pobladores rurales que aún no han migrado, en especial los más jóvenes.

- En Bolivia, la agricultura familiar y campesina se caracteriza por rendimientos productivos bajos para la mayoría de los cultivos producidos.^x En comparación con países vecinos, la producción de soya registra rendimientos inferiores a los de Paraguay, Colombia, Argentina y Uruguay; la producción de quinua registra rendimientos inferiores a los de Perú y apenas superiores a los de Colombia; y los rendimientos en la producción de papa y maíz son los más bajos de la región.^{xi}

4. CENTROS DE ABASTO

Los sistemas de abastecimiento de alimentos en Bolivia están influenciados por diversas variables incluyendo variables socioculturales, económicos y geográficos. A pesar de la informalidad del sector y, en muchos casos, la carencia de infraestructura y condiciones inocuas, estos mercados continúan siendo los lugares más importantes para la adquisición de alimentos. A raíz del crecimiento de las áreas urbanas, la planificación municipal debe tomar en cuenta estrategias de abastecimiento en función a las proyecciones de crecimiento poblacional.

- Las personas que viven en las ciudades latinoamericanas tienden a estar segregadas y los pobres típicamente viven lejos de servicios, infraestructura y alimentos frescos.^{xii} Por ello, los pobres urbanos a menudo no tienen la capacidad económica de abastecerse de alimentos frescos, sanos y nutritivos.

5. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El desarrollo económico permite fortalecer las vocaciones y capacidades productivas de una localidad y, por ende, conlleva al fortalecimiento de la economía local. En municipios rurales el desarrollo económico local puede estar orientado hacia el fortalecimiento de capacidades productivas agropecuarias como también hacia el desarrollo de capacidades de transformación que permita darles un valor agregado a productos cultivados en el territorio. En municipios urbanos, el desarrollo económico local vinculado al sistema alimentario también puede darse en diferentes eslabones del sistema alimentario incluyendo, pero no limitado a: producción (agricultura urbana), transformación y/o nuevas alternativas de comercialización de alimentos con valor agregado.

- Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el empleo informal en Bolivia supera el 70%. Este alto porcentaje significa una gran preocupación para el país ya que afecta al sistema económico y el desempeño de la economía boliviana. Además significa para los trabajadores ejercer un trabajo precario e inestable que no cubre sus necesidades básicas porque incumple los derechos laborales.^{xiii}

6. EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN

Uno de los pilares fundamentales de la seguridad alimentaria es el uso adecuado de los alimentos. En este sentido, la población debe contar con posibilidades de acceder a información y orientación para mejor informar su toma de decisión el momento de elegir qué alimentos consumir. Igualmente, poblaciones vulnerables deberán contar con mecanismos que les permita acceder a alimentos nutritivos que de otra manera estarían fuera de su alcance (i.e., Alimentación Complementaria Escolar, subsidios de lactancia, etc.).

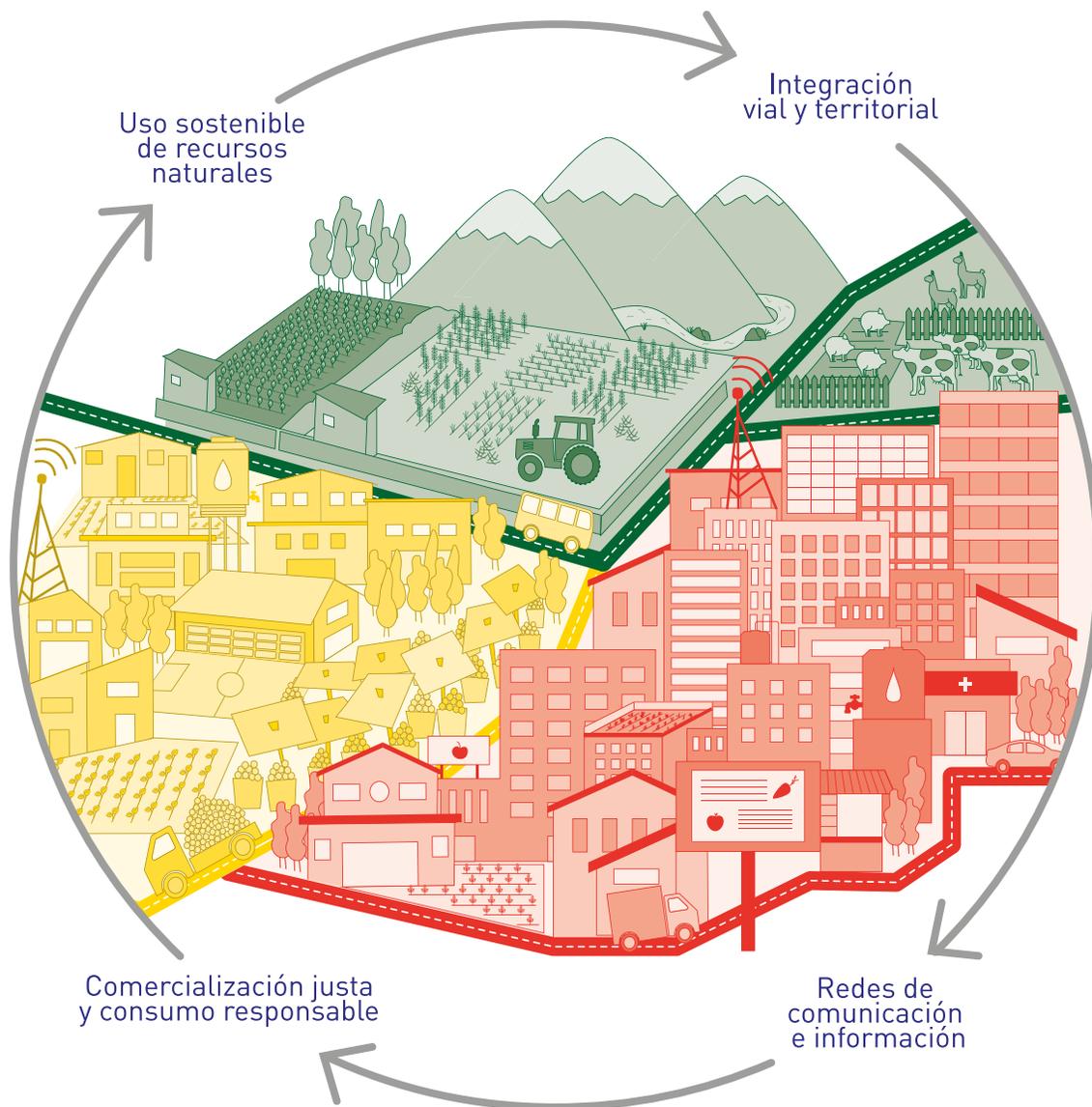
- El 2017, el Ministerio de Salud informó que los casos de sobrepeso y obesidad están en aumento, a raíz de un elevado consumo de comida chatarra y un mayor sedentarismo: “las tasas se incrementaron de forma sostenida en los últimos 20 años, vale decir que en 1997 las personas con sobrepeso u obesidad conformaban el 21,1% de la población, pero ahora son el 42,7%”.^{xiv} El estudio realizado muestra que los departamentos con mayores índices son Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Beni consecutivamente. Los datos alarman por las consecuencias generadas, entre ellas: diabetes, problemas renales, deficiencias cardiovasculares e hipertensión.

7. SALUD

Una de las variables con las que se mide el uso adecuado de los alimentos está directamente ligada a la inocuidad de los mismos. Hoy, Bolivia registra altas tasas de enfermedades de transmisión alimentaria directamente vinculadas a la manipulación incorrecta y poco higiénica de los alimentos como también al consumo de alimentos que no han pasado por un proceso de cocción o que no gozan de una refrigeración adecuada. Las enfermedades de transmisión alimentaria, a tiempo de generar un impacto en la salud y el bienestar de miles de personas, generan una carga significativa al sector de salud pública.

- Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades de transmisión alimentaria en todo el mundo generan alrededor de 250 enfermedades. En Bolivia las más comunes son: salmonella, gastroenteritis, deshidratación, desnutrición por parásitos, amibiasis y hepatitis A.^{xv}

GRÁFICO NO. 2 SISTEMAS ALIMENTARIOS INTEGRALES



Fuente: Fundación Alternativas (2017)



RECOMENDACIONES

Actualmente, Bolivia registra índices preocupantes en relación a seguridad alimentaria: cerca del 20% de la población aún sufre hambre y más del 40% vive con sobrepeso u obesidad^{xvi/xvii}. Este panorama pone en evidencia que aún existen barreras que impiden que la ciudadanía tenga acceso y disponibilidad a alimentos nutritivos e información para hacer un uso adecuado de los alimentos.

Frente a este panorama, es de vital importancia fortalecer los sistemas alimentarios del país. Este trabajo se debe realizar a nivel municipal, departamental y nacional. Las herramientas de planificación que brinda el Estado son un punto de partida desde el cual se deberán empezar a plasmar visiones de corto, mediano y largo plazo en relación a sistemas alimentarios. Será fundamental que las estrategias planteadas sean integrales y se articulen con políticas locales e iniciativas existentes del sector privado y de la sociedad civil. Esto permitirá sumar esfuerzos y apuntar hacia metas conjuntas con responsabilidades compartidas.

El momento de integrar la **seguridad alimentaria** y los **sistemas alimentarios** en las herramientas y los procesos de planificación municipal, se recomienda:

- Reconocer que la seguridad alimentaria es un eje transversal que se debe tomar en cuenta en todos los procesos de planificación y en todos los ejes temáticos que forman parte del mismo.
- Considerar todos los componentes y factores que forman un sistema alimentario (siembra, producción, transporte, acopio, transformación, comercialización, consumo, desecho, etc.) al momento de abordar la seguridad alimentaria en procesos de planificación.
- Involucrar a la ciudadanía en la construcción de una visión compartida del sistema alimentario que busca tener el municipio.
- Generar consensos multisectoriales sobre cómo fortalecer el sistema alimentario a lo largo del proceso de planificación.
- Identificar cuáles son las poblaciones más vulnerables frente a la inseguridad alimentaria y establecer diversos mecanismos para garantizar su derecho a la alimentación.

- Evaluar las estrategias que actualmente existen para garantizar el funcionamiento eficiente de la red de mercados municipales; e identificar si existen o no estrategias que garantizan un acceso fácil a centros de abasto por parte de toda la población.
- Promocionar espacios e iniciativas existentes que giran en torno a la alimentación y el consumo responsable.
- Recordar que la seguridad alimentaria va más allá de garantizar la distribución de la Alimentación Complementaria Escolar ya que todas las personas tienen el derecho constitucional de gozar de una alimentación saludable, nutritiva y culturalmente apropiada.

HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN

Esta sección ofrece herramientas que pueden ser aplicadas el momento de realizar la elaboración de PTDIs, PEIs y POAs con miras a garantizar que la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios sean incorporados de manera integral a los procesos y documentos de planificación municipal.

A continuación, siete ejes temáticos mediante los cuales se puede transversalizar, fácilmente, la incorporación de acciones e inversiones a favor de la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios.

PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

CAMINOS Y VIALIDAD

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El sistema de transporte y comunicación descrito en su PTDI toma en cuenta la conexión vial entre los centros productivos de su municipio y los centros de abastecimiento (mercados mayoristas y minoristas)?				
¿El sistema de transporte y conexión territorial descrito en su PTDI toma en cuenta la integración/ articulación vial de su municipio con regiones productivas vecinas y/o cercanas?				
¿El PTDI prevé la implementación de un circuito vial entre los centros de abastecimiento (mayoristas y minoristas del territorio)?				
¿El PTDI prevé mejorar y/o ampliar las vías de acceso a los mercados del municipio? ¿Cómo?				

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
En la descripción de los sistemas de vida de su PTDI, ¿se toma en cuenta la seguridad alimentaria de manera integral, contemplando tanto la disponibilidad, el acceso y el uso adecuado de los alimentos?				
Además de la descripción de su sistema productivo, ¿el PTDI describe de manera integral al Sistema Alimentario de su municipio, contemplando los eslabones básicos además de la interconexión con regiones productivas, el acceso a la información, la educación alimentaria nutricional, el comercio justo, el respeto a la Madre Tierra, etc.?				
¿El PTDI contempla un sistema de manejo de residuos (dentro o fuera del municipio)?				
¿El PTDI contempla el desarrollo de mecanismos para garantizar acceso constante a agua libre de contaminantes para proyectos productivos rurales y/o urbanos?				

CENTROS DE ABASTO				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
En el proceso de elaboración del PTDI, ¿se contó con la participación de gremios de comerciantes, productores y consumidores?				
¿El PTDI contempla planes y/o proyectos de mediano y largo plazo vinculados a la creación de centros de acopio de alimentos y/o mercados campesinos que respondan al crecimiento urbano?				
¿El PTDI incluye planes y/o proyectos de ordenamiento territorial que responden al crecimiento de la mancha urbana y la necesidad de contar con centros de abasto dentro de nuevos asentamientos?				
En el análisis de unidades socioculturales del PTDI, ¿se toman en cuenta asentamientos vinculados con la venta de alimentos?				

DESARROLLO RURAL				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El PTDI toma en cuenta proyectos y planes de apoyo y fortalecimiento al sector productivo dedicado a alimentos de la canasta básica familiar (ej: asistencia técnica, capacitaciones, etc.)?				
¿El PTDI contempla planes y/o proyectos para mejorar los sistemas de riego en áreas productivas?				
¿El PTDI prevé mecanismos para garantizar conectividad/articulación entre productores y mercados urbanos (del mismo municipio u otros)?				
¿El PTDI prevé mecanismos para evitar la urbanización de áreas productivas?				

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
En el proceso de elaboración del PTDI, ¿se contó con la participación de actores activamente involucrados en el sistema alimentario (ej: sector gastronómico, emprendedores alimentarios, gremiales, etc.)?				
En la planificación de normas de usos de suelo, ¿se toman en cuenta zonas rurales, periurbanas y/o urbanas como áreas productivas destinadas al fomento de la producción de alimentos de la canasta básica familiar?				
¿El PTDI prevé enfoques alimentarios dentro de su visión de desarrollo económico local? ¿Cuáles?				
¿El PTDI contempla las ventajas competitivas del municipio en lo vinculado a alimentos (ej: producción, transformación, industrialización, etc.)?				

EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
En su componente de educación y nutrición, ¿el PTDI parte de un análisis del estado nutricional de la población?				
En el proceso de elaboración del PTDI, ¿se contó con la participación de actores del sector educativo (formal y alternativa)?				
En su componente de educación y nutrición, ¿el PTDI contempla la seguridad alimentaria desde un enfoque integral que incluye acceso, disponibilidad y uso adecuado de los alimentos?				
¿El PTDI contempla proyectos de mediano y largo plazo vinculados a la educación alimentaria nutricional?				

SALUD				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
En su componente de salud, ¿el PTDI parte de un análisis del estado nutricional de la población?				
En el proceso de elaboración del PTDI, ¿se contó con la participación de actores involucrados en el sector salud?				
En su componente de salud, ¿el PTDI contempla la seguridad alimentaria desde un enfoque integral que incluye acceso, disponibilidad y uso adecuado de los alimentos?				
¿El PTDI contempla proyectos de mediano y largo plazo vinculados a la educación alimentaria nutricional?				
¿El PTDI toma en cuenta programas educativos sobre malos hábitos alimenticios y sus impactos en la salud?				
¿El PTDI toma en cuenta programas educativos sobre la inocuidad de los alimentos y sus impactos en la salud?				

PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI)

CAMINOS Y VIALIDAD

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿Su gobierno municipal coordina el desarrollo de sus planes viales con municipios vecinos?				
¿El PEI contempla estrategias para el crecimiento de la mancha urbana en lo relacionado al desarrollo vial?				
¿El PEI tiene previsto garantizar acceso vial de nuevos asentamientos al actual circuito de centros de abastecimiento?				
¿El PEI tiene previsto generar articulación vial entre centros de abastecimiento?				

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El PEI contempla acciones productivas sustentables para su municipio (urbano y/o rural)?				
¿El PEI tiene previsto inversiones para garantizar suministro de agua libre de contaminantes a áreas urbanas y rurales (tanto para vivienda como para proyectos productivos)?				
¿El PEI considera acciones de resiliencia ante el cambio climático y el impacto de este sobre los sistemas de vida?				
¿El PEI plantea acciones para preservar la biodiversidad del territorio (prevención de la erosión, áreas protegidas, mecanismos para la conservación de flora y fauna)?				

CENTROS DE ABASTO

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El PEI se elaboró con la participación de actores vinculados a mercados municipales (mayoristas y minoristas)?				
¿El PEI prevé el crecimiento de la mancha urbana y la obligación de todas las entidades del Estado de garantizar acceso a alimentos frescos y saludables?				
¿El PEI contempla la necesidad de articular al municipio con regiones productivas para garantizar el abastecimiento de alimentos?				

DESARROLLO RURAL

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El PEI contempla el desarrollo rural como un factor esencial para la seguridad alimentaria y el sistema alimentario local?				
¿El PEI toma en cuenta acciones municipales para preservar el cultivo de alimentos de la canasta básica familiar?				
¿El PEI prevé acciones para mejorar el acceso a servicios básicos y el desarrollo de infraestructura para mejorar la calidad de vida en los distritos municipales rurales?				
¿El PEI contempla mecanismos para evitar la migración rural? ¿Cuáles?				

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
En su componente de desarrollo económico local, ¿el PEI toma en cuenta potenciar el sector gastronómico con enfoque de patrimonio alimentario local?				
En su componente de desarrollo económico local, ¿el PEI toma en cuenta el desarrollo turístico local a partir de la gastronomía?				
¿El PEI prevé potenciar regiones productivas del municipio ya sea mediante oportunidades de emprendimiento, turismo u otros? ¿Cuáles?				
¿El PEI contempla el crecimiento del sector emprendedor vinculado a alimentos? ¿Cómo??				

EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El PEI contempla que la Alimentación Complementaria Escolar debe elaborarse en base a alimentos nativos y de alto valor nutricional?				
¿El PEI prevé la implementación de campañas informativas guiadas por el Plan de Educación Alimentaria Nutricional (PEAN) del municipio?				
¿El PEI prevé el fomento de huertos urbanos y periurbanos como un mecanismo educativo vinculado a mejorar la seguridad alimentaria?				
¿El PEI prevé acciones en seguridad alimentaria para la educación formal y alternativa? Especificar.				

SALUD				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El PEI contempla abordar la seguridad alimentaria desde un enfoque integral que incluye acceso, disponibilidad y uso adecuado de los alimentos?				
¿El PEI prevé la necesidad de hacerle frente a la malnutrición con un enfoque especial en la reducción de tasas de sobrepeso y obesidad?				
¿El PEI contempla la implementación de campañas informativas guiadas por el Plan de Educación Alimentaria Nutricional (PEAN) del municipio?				
¿El PEI considera que la seguridad alimentaria deberá ser abordada desde la red de centros de salud y hospitales municipales? Especificar.				

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

CAMINOS Y VIALIDAD				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA cuenta con presupuesto para mejorar y/o ampliar las vías que juegan un rol importante en el abastecimiento de alimentos en su municipio?				
¿El POA toma en cuenta el mantenimiento de vías que conectan las entradas del municipio con el circuito municipal de centros de abastecimiento?				
¿El POA tiene previsto nuevos caminos para facilitar la llegada de alimentos a los centros de abastecimiento evitando el uso de las vías principales de la red vial?				

MEDIO AMBIENTE Y AGUA				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA asigna presupuesto para equipamiento e infraestructura para el manejo sustentable de desechos?				
¿El POA asigna presupuesto para implementar acciones sobre el tema de manejo de desechos con la ciudadanía?				
¿El POA asigna presupuesto para iniciativas verdes y eco-amigables (apoyo a productores orgánicos, agricultura urbana y periurbana, sistemas de recolección de agua de lluvia, creación de nuevas áreas protegidas, iniciativas de reforestación, etc.)?				
¿El POA tiene previsto recursos humanos y económicos para equipamiento e infraestructura para reservas de agua libre de contaminantes?				

CENTROS DE ABASTO				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA cuenta con recursos para mantener, mejorar, renovar y/o ampliar la red de mercados?				
¿El POA inscribe recursos para capacitar y desplegar recursos humanos dedicados a garantizar la inocuidad de los alimentos en lugares de expendio de comida (fresca, procesada y preparada)?				
¿El POA prevé recursos para construir mercados nuevos que faciliten el acceso y la disponibilidad de alimentos frescos y saludables en nuevos asentamientos y barrios?				
¿El POA contempla recursos para mejorar las condiciones de puestos de venta de alimentos en los actuales mercados y ferias municipales?				
¿El POA prevé recursos para implementar alternativas de comercialización que permiten un relacionamiento directo entre productor y consumidor?				
¿El POA contiene ítems vinculados a mejorar los servicios básicos de los mercados existentes (servicios higiénicos, agua, luz, gas, etc.)?				
¿El POA contempla recursos que permitan reiniciar/relanzar mercados municipales que están actualmente subutilizados?				

DESARROLLO RURAL

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA cuenta con recursos económicos para ferias productivas y/o circuitos cortos que acerquen productores a consumidores?				
¿El POA cuenta con recursos para fortalecer la agricultura familiar dedicada a alimentos de la canasta básica familiar?				
¿El POA prevé inversiones vinculadas a la expansión de la red de servicios básicos, la red vial y el desarrollo de infraestructuras en las áreas rurales?				
¿El POA contempla infraestructura para conectar las áreas rurales y los centros urbanos?				

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA contempla crear plataformas para la difusión de información sobre requisitos para emprendimientos vinculados al sector gastronómico y/o emprendimientos alimentarios?				
¿El POA tiene recursos asignados para potenciar el turismo gastronómico?				
¿El POA prevé invertir en iniciativas de fomento a emprendimientos alimentarios?				
¿El POA prevé recursos para fortalecer la producción municipal de alimentos?				
¿El POA contempla recursos para fomentar y apoyar la agricultura urbana y periurbana destinada a la comercialización?				

EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA ha asignado recursos económicos y humanos para conformar y/o potenciar el trabajo del COMAN?				
¿El POA cuenta con recursos para implementar todas las acciones especificadas en el Plan de Educación Alimentaria Nutricional (PEAN) del municipio? Especificar.				
¿El POA prevé recursos para capacitar a productores locales (pequeños y medianos) para que estos puedan convertirse en proveedores de la Alimentación Complementaria Escolar?				
¿El POA contempla recursos para mejorar la calidad nutricional de la Alimentación Complementaria Escolar?				
¿El POA ha asignado recursos para difundir información sobre alimentación saludable a toda la población?				
¿El POA contempla la implementación y/o mantenimiento de huertos escolares como herramienta pedagógica para abordar procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a la seguridad alimentaria?				

SALUD				
ACCIÓN	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿El POA contempla recursos para la implementación de campañas de información y prevención de la inseguridad alimentaria y los malos hábitos alimenticios?				
¿El POA cuenta con recursos económicos y humanos para fortalecer la capacidad de los centros de salud y hospitales municipales para atender enfermedades de transmisión alimentaria que están directamente vinculadas a la manipulación incorrecta y poco higiénica de los alimentos como también el consumo de alimentos que no han pasado por un proceso de cocción o no gozan de una refrigeración adecuada?				
¿El POA cuenta con recursos para fortalecer la capacidad de los centros de salud y hospitales municipales para atender enfermedades directamente vinculadas a la mala alimentación (diabetes, problemas renales, deficiencias cardiovasculares e hipertensión)?				
¿El POA prevé recursos para elaborar y difundir material informativo sobre los impactos de la mala alimentación sobre la salud?				
¿El POA cuenta con presupuesto destinado a realizar estudios y/o investigaciones sobre el estado nutricional de la población?				

BIBLIOGRAFÍA

- i FAO (2003). *Una introducción a los conceptos básicos de seguridad alimentaria*. FAO Guías Prácticas. <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- ii Ministerio de Planificación para el Desarrollo. *Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI)*. Estado Plurinacional de Bolivia. <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PTDI.pdf>
- iii Sánchez Albavera, Fernando (2003). *Planificación Estratégica y Gestión Pública por Objetivos*. Serie Manuales Gestión Pública No. 32. ILPES/CEPAL. Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7284>
- iv *Ibid.*
- v Banco Inter-Americano de Desarrollo (sin fecha). *Bolivia: Road Infrastructure Program to Support Development and Management of the Primary Road Network (BO-L 1095)*. Propuesta de Préstamo. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39238211>
- vi *Ibid.*
- vii Oxfam International (2009). *Bolivia Climate change, poverty and adaption. Executive Summary*. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bolivia-climate-change-adaptation-summary-0911_4.pdf
- viii The Bolivia Information Forum (sin fecha). *Climate Change*. Página web. Boletín Informativo. <http://www.boliviainfoforum.org.uk/inside-page.asp?section=3&page=48>
- ix Periódico La Razón (2016). *La peor sequía en Bolivia en 25 años daña medio millón de hectáreas de cultivos*. Periódico La Razón Digital. Bolivia. http://www.la-razon.com/economia/Sequia-Bolivia-hectareas-cultivos_0_2543745663.html
- x Jemio, Luis Carlos (2015). *Producción, superficie sembrada y rendimientos del sector agrícola (2005-2013)*. Artículo del Blog - Desarrollo sobre la Mesa. Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo. Bolivia. <http://inesad.edu.bo/dslm/2015/02/produccion-superficie-sembrada-y-rendimientos-del-sector-agricola-2005-2013/>
- xi *Ibid.*
- xii Fay, Marianne (Ed.) (2005). *Directions in Development: The Urban Poor in Latin America*. Washington, DC (USA), Banco Mundial. <http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPURBDEV/Home/20843636/UrbanPoorinLA.pdf>
- xiii Konrad Adenauer Stiftung (2018). *El Trabajo Informal en Bolivia y América Latina*. Boletín Digital. Oficina Bolivia. <http://www.kas.de/bolivien/es/publications/52888/>
- xiv Pérez, Wilma (2017). *Cuatro de cada 10 bolivianos tienen sobrepeso u obesidad*. Periódico La Razón Digital. Bolivia. http://www.la-razon.com/sociedad/salud-obesidad-bolivia_0_2785521431.html
- xv Periódico La Razón (2017). *Aumentan los casos de enfermedades por comida contaminada*. Periódico La Razón Digital. Bolivia. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/10/30/aumentan-casos-enfermedades-comida-contaminada-157566.html>
- xvi FAO, IFAD, UNICEF, WFP & WHO (2017). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2017. Building resilience for peace and food security*. Rome, FAO. <http://www.fao.org/3/a-l7695e.pdf>
- xvii Pérez, Wilma (2017). *Cuatro de cada 10 bolivianos tienen sobrepeso u obesidad*. Periódico La Razón Digital. Bolivia. http://www.la-razon.com/sociedad/salud-obesidad-bolivia_0_2785521431.html

Guía para la Incorporación de la Seguridad Alimentaria a la Planificación Municipal

/ Planificación / Sistema de Planificación del Estado / Seguridad Alimentaria /
Sistemas Alimentarios / PTDI / PEI / POA / Caminos y Vialidad / Medio Ambiente
y Agua / Desarrollo Rural // Centros de Abasto / Desarrollo Económico Local /
Educación y Nutrición / Salud / Centros de Abasto /



Fundación Alternativas
Av. 20 de Octubre, Edif. N° 2034, Oficina No. 204
Sopocachi, La Paz, Bolivia
Tel: (+591) 2 2419061
www.alternativascc.org
 @Alternativascc

AUTORAS:

Viviana Zamora, María Teresa Nogales, Abad Conde (Fundación Alternativas)

EDITORAS:

María Teresa Nogales (Fundación Alternativas)

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN:

wok ideas.

FOTOGRAFÍAS:

Portada, Mauricio Panozo
Interior del documento, Fundación Alternativas

Diciembre 2018

Alternativas es una organización sin fines de lucro dedicada a la generación de propuestas sostenibles para garantizar seguridad alimentaria en las ciudades de Bolivia.



Bélgica
socio para el desarrollo

Implementado por



Esta publicación fue posible con el apoyo de la Cooperación Belga al Desarrollo y Louvain Coopération au Développement. Las opiniones que son expresadas por nuestra organización no representan necesariamente las del Estado belga ni lo comprometen de modo alguno.



Para acceder a una versión digital visita:

www.alternativascc.org/publicaciones